

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación, ordinaria, del contrato (por lotes) para llevar a cabo las obras: lote número 1, “Ajardinamiento y adecuación del margen sur, avenida de la Unión Europea”, y lote número 2, “Ajardinamiento y adecuación del área central de la calle Alicante”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfono 916 899 200, fax 916 095 340.
 - c) Número de expediente: 17/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: es objeto de contratación la ejecución de las obras consistentes en el ajardinamiento y adecuación del margen sur de la avenida de la Unión Europea (lote número 1) y área central de la calle Alicante (lote número 2), que cumplan los requisitos establecidos en los correspondientes proyectos aprobados por la Junta de Gobierno Local de 26 de julio.
 - c) El plazo de ejecución de las obras será el siguiente:
 - Lote número 1: siete meses y veintidós días (doscientos treinta y cinco días naturales).
 - Lote número 2: cuatro meses y quince días (ciento treinta y seis días naturales).
 - d) Lugar de ejecución: los determinados en el pliego técnico.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote número 1:
 - Valor estimado del lote número 1: 1.495.239,95 euros, IVA excluido.
 - Tipo de presupuesto: máximo determinado.
 - Presupuesto base de licitación: 1.764.383,14 euros, IVA incluido.
 - De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA (18 por 100) 269.143,19 euros.
 - Sistema de retribución: precios unitarios.
 - Lote número 2:
 - Valor estimado del lote número 2: 572.429,60 euros, IVA excluido.
 - Tipo de presupuesto: máximo determinado.
 - Presupuesto base de licitación: 675.466,93 euros, IVA incluido.
 - De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA (18 por 100) 103.037,33 euros.
 - Valor estimado total del contrato: 2.067.669,55 euros.
 - Sistema de retribución: precios unitarios.
 - Cofinanciación: no.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido) para cada lote.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 899 200.
 - e) Fax: 916 095 317.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.
 - a) Clasificación del contratista para los lotes 1 y 2:
 - Grupo A, subgrupo 1, categoría E.
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría E.
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría E.
 - Grupo K, subgrupo 6, categoría D.

8. Presentación de ofertas: se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil. También pueden remitirse las solicitudes de participación por correo, cumpliendo los requisitos detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

- Registro General de Entrada, primera planta (Departamento de Contratación).
- Plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad: 28939 Arroyomolinos.
 - d) Fecha: el martes siguiente hábil al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del sobre A (en sesión no pública), y si no hubiera que requerir documentación al sobre A, se realizará la apertura del sobre B, "Proposición económica y criterios valorables en cifras o porcentajes" (en sesión pública). Si fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación:

La valoración será de 100 puntos, desglosados en (criterios valorables en cifras o porcentajes):

1. Proposición económica (hasta 75 puntos):

Las ofertas se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula: $P = (75/C) \times (PL - OF)$.

Donde:

P = Puntuación correspondiente de la oferta a valorar.

C = Diferencia entre el valor estimado del contrato (IVA no incluido) y la oferta más baja (IVA no incluido).

PL = Valor estimado del contrato (excluyendo el IVA).

OF = Oferta correspondiente al licitador que se valora.

Ante la presentación de ofertas con bajas desproporcionadas, será de aplicación la legislación vigente.

2. Análisis del proyecto. Calidades de acabado (hasta 15 puntos): en este apartado se valoran aspectos del proyecto a mejorar que tengan que ver con el usuario final. Las propuestas deberán estar encaminadas a mejorar calidades de materiales (mobiliario,

pavimentos), así como el porte y calidad de la vegetación. Esta mejora en ningún caso supondrá alterar la propuesta de modelos, diseños o especies vegetales.

Se dará el máximo de puntos (15) al que oferte en calidades la oferta económica más alta y 0 al que no realice ninguna. El resto se prorratearán.

Todo lo que se proponga deberá estar valorado y justificado económicamente, debiendo ser asumido su coste dentro del precio ofertado por el licitador.

Estos cambios deberán contar con la aceptación en la fase de ejecución por parte de la dirección facultativa.

3. Análisis del proyecto. Soluciones técnicas (hasta 10 puntos): se valorará en este apartado las propuestas de carácter técnico que surjan del análisis del proyecto y aporten mejoras a las soluciones técnicas o recojan posibles omisiones en el mismo, todo ello en relación con el ahorro en el mantenimiento posterior, en los consumos y durabilidad de los materiales empleados en instalaciones, redes.

Se dará el máximo de puntos (10) al que oferte en calidades de soluciones técnicas la oferta económica más alta y 0 al que no realice ninguna. El resto se prorratearán.

No se valoran aquellas propuestas que alteren el proyecto de ejecución o que mermen la calidad o contenido del mismo.

Todo lo que se proponga deberá estar valorado y justificado económicamente, debiendo ser asumido su coste dentro del precio ofertado por el licitador.

Estos cambios deberán contar con la aceptación en la fase de ejecución por parte de la dirección facultativa.

Aquellas mejoras que no sean relativas al objeto del contrato o no estén correctamente valoradas serán desechadas y no puntuadas.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

12. Propositiones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.

13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” (www.ayto-arroyomolinos.org)

Arroyomolinos, a 27 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(01/3.040/11)